



Centro de Estudios Avanzados

## VISTO

La Ordenanza 06/2008 del HCS y la Resolución 712/08 del H.C.S., referidas a la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares y de los profesores auxiliares; y

## CONSIDERANDO

Que es necesario designar el Comité Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación de los profesores regulares de este Centro de Estudios Avanzados;

Que en la Sesión del 25 de febrero pasado, el Consejo Asesor propuso los profesores y estudiantes que podrían integrar el Comité Evaluador;

Por ello,

## LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

**Artículo 1º:** Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de profesores para integrar Comité Evaluador que entenderá en la evaluación para la renovación de las designaciones por concurso de los profesores regulares Centro de Estudios Avanzados:

Área	Tribunal Titular	Tribunal Suplente
Estudios Interdisciplinarios	María Susana BONETTO	María Teresa PIÑERO
		María Teresa DALMASSO
	César TCACH	Eduardo BOLOGNA
		Adriana BORIA
	Susana BORGARELLO	Cristina GONZÁLEZ
		Nora AQUÍN
	Onelio TRUCCO	Silvia LEVÍN
		Miriam COLACRAI

**Artículo 2º:** Proponer como integrantes del Comité Evaluador, en representación de los estudiantes, a:

Titular	Suplentes	
Desirá a Del Vella OSSELLA	María Elena OTERO TEJERO	
Desirée Del Valle OSSELLA	Paula GARCÍA SCHNEIDER	

Artículo 3º: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº: 022/2016

Dra. ALICIA SERVETTO

Centro de Estudios Avanzados Universidad Nacional de Córdoba